

Presidencia de la Audiencia Provincial de Jaén

El presidente de la Audiencia Provincial de Jaén es la figura representativa de la institución judicial en la provincia. Lo nombra el Consejo General del Poder Judicial. Su mandato dura cinco años. Compatibiliza las tareas gubernativas y representativas del cargo con la presidencia de una sección de la propia Audiencia.

La presidenta de la Audiencia Provincial de Jaén es la magistrada Elena Arias-Salgado Robsy.

Elena Arias-Salgado Robsy nace en 1956. Ingresó en la carrera judicial en 1980. Uno de sus primeros destinos fue en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Cazorla. Tras un breve paso por el Juzgado de Instrucción número 32 de Madrid, regresó a Jaén en 1989 para hacerse cargo del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de esa capital.

En 1994 comienza su andadura en la Audiencia Provincial de Jaén, de la que es nombrada presidenta en el año 2009. Se convierte, de esa manera, en la primera mujer presidenta de una Audiencia provincial de Andalucía.